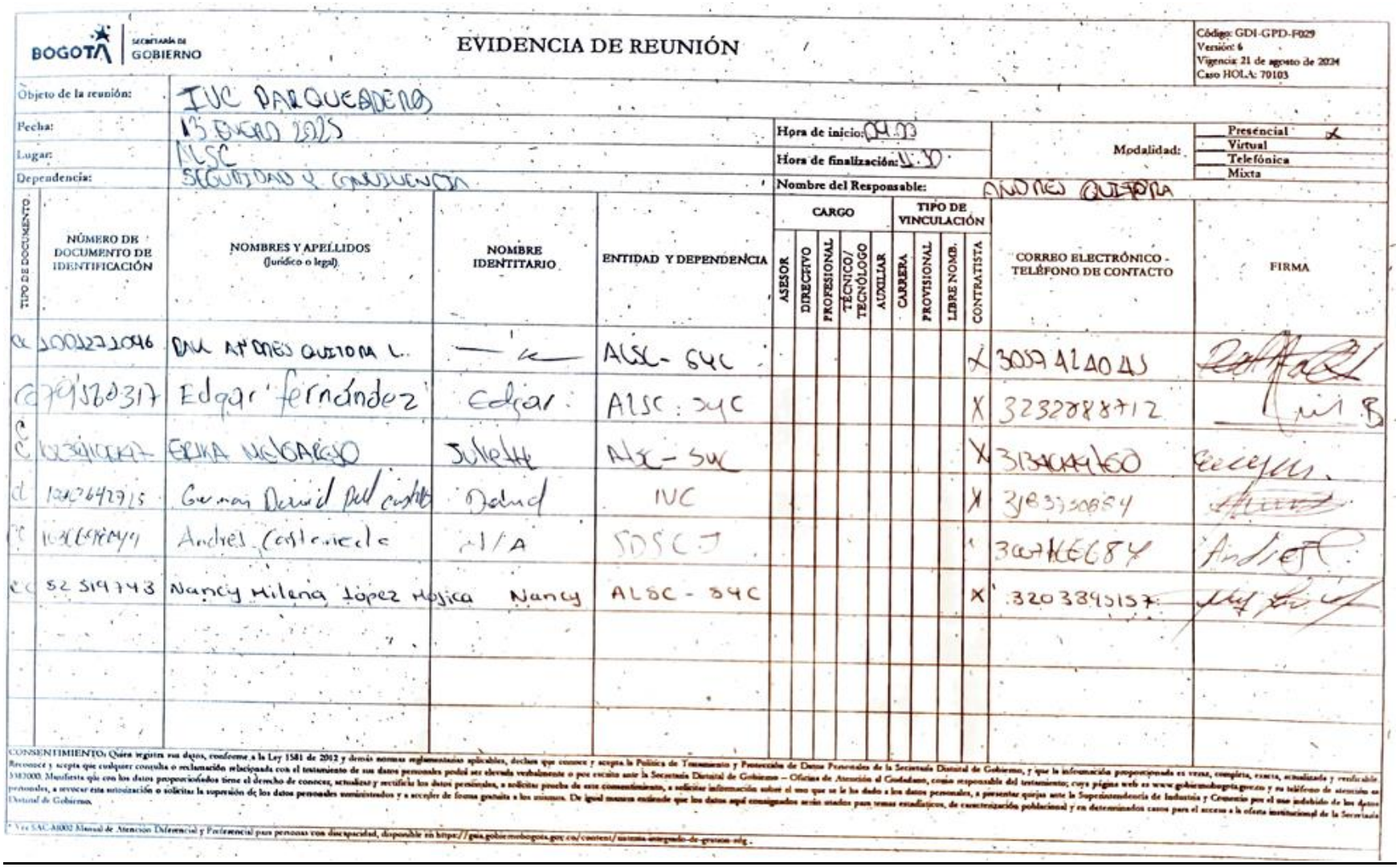


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: IVC PARQUEADERO

Fecha: 13 ENERO 2025

Lugar: ALSC

Dependencia: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Hora de inicio: 04:00

Hora de finalización: 11:30

Nombre del Responsable: ANDRES QUITORA

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1000227046	DAN ANDRES QUITORA L.	—	ALSC - SYC									X	3059412405	
CC	79952317	Edgar Fernández	Edgar	ALSC - SYC									X	3232888712	
CC	1023911447	ERIKA NAVARRETE	Julieth	ALSC - SYC									X	3134044960	
CC	1214647915	German David Del Castillo	David	IVC									X	3183308854	
CC	1014644941	Andrés Castañeda	N/A	SDSCJ									X	3007466784	
CC	52519743	Nancy Milena López Mojica	Nancy	ALSC - SYC									X	3203395157	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/turnista-autogestion-de-gestion-sdg .

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: IVC PARQUEADEROS

- **FECHA**: 13 ENERO 2025.
 HORA: 09:00 A 11:30.
 LUGAR O BARRIO: La Gloria, Atenas y Columnas
 UPL 50 LA GLORIA, UPL 32 SAN BLAS Y UPL 34 20 DE JULIO.

 PERSONAS IMPACTADAS: 5
 PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: N/A
 PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS: N/A

OBJETIVO: **GARANTIZAR LA SEGURIDAD, EL ORDEN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 87 DE LA LEY 1801 DEL 2016.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
A partir de las 09:00 horas se inició una inspección, vigilancia y control (IVC) en los establecimientos de comercio tipo parqueadero ubicados en las Unidades de Planeamiento Local (UPL) de La Gloria, 20 de Julio y San Blas, todas pertenecientes a la localidad de San Cristóbal. El objetivo principal de esta diligencia fue verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, la cual establece las diez obligaciones esenciales para la apertura y operación de establecimientos de comercio en el Distrito Capital.

PRIMER PARQUEADERO



Ilustración 1. Parqueaderos 24hrs P&S.

- **Nombre:** Parqueaderos 24hrs P&S
- **Dirección exacta:** KR 11 ESTE #41A- 14SUR
- **UPZ 50 LA GLORIA**
- **Barrio**: San José Sur Oriental
- **Actividad económica**
 - 5221
- **Novedades:**
 - Documentos al día.

SEGUNDO PARQUEADERO



Ilustración 2. Parqueadero José Peluquería

- **Nombre**: Parqueadero José Peluquería
- **Dirección exacta:** CALLE 37 D SUR # 4-64 ESTE
- **UPZ 50 LA GLORIA**
- **Barrio:** La Victoria
- **Actividad económica**
 - 5221
- **Novedades:**
 - Documentos al día.

TERCE PARQUEADERO



Ilustración 3 Parqueadero San Miguel de la Cuarta

- **Nombre:** Parqueadero San Miguel de la Cuarta
- **Dirección exacta:** KR 4 ESTE # 36 F -21 SUR
- **UPZ 34 20 de Julio**
- **Barrio:** Atenas
- **Actividad económica**
 - 5221
- **Novedades:**
 - Todos los documentos al día, pero se le sensibiliza sobre la actualización de datos.
 - El señor firma, pero se opone a dar sus datos (nombre y cédula).

CUARTO PARQUEADERO



Ilustración 4. Parqueado y Montallantas las Columnas

- **Nombre:** Parqueado y Montallantas las Columnas
- **Dirección exacta:** KR 4 ESTE #30B-12 SUR
- **UPZ 32 SAN BLAS**
- **Barrio:** Columnas
- **Actividad económica**
 - 5221
- **Novedades:**
 - Cuenta con todos los documentos al día, igual se le notifica la actualización de la documentación antes del mes de marzo.

CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

La inspección realizada a los establecimientos de comercio tipo parqueadero en las UPL de La Gloria, 20 de Julio y San Blas, como parte de la verificación del cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, arrojó resultados positivos en general. La mayoría de los establecimientos inspeccionados presentaron la documentación requerida al día, demostrando un compromiso con el cumplimiento normativo. Sin embargo, se identificó un caso en el que el propietario del establecimiento, aunque contaba con todos los documentos, se mostró reticente a proporcionar sus datos personales. Esta situación resalta la importancia de continuar con las acciones de sensibilización y capacitación a los propietarios de los establecimientos comerciales, a fin de garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones legales y facilitar los procesos de control y seguimiento.

A las 11:30 se da por terminada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2.			

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ.
Fecha de la próxima reunión: **N/A** Lugar de la próxima reunión: **N/A**

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.